



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

PROGRAMA de ESTUDIOS SOBRE LA POBREZA

POLICY BRIEF

www.clacso.org





Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: J. Ángel Sáenz Taleno	Correo electrónico: angelsaenz10@gmail.com
Institución: Departamento de Ciencias Sociales –DCC-, de la Universidad Centroamericana –UCA-, Managua Nicaragua.	Fecha de entrega: Martes 09 de junio 2015
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios	
Procesos de Urbanización de Managua y los Intereses del Mercado Financiero	
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios	
Megacapitales de Nicaragua, Los amos del mundo, las armas del terrorismo financiero y Producción Social del Espacio y reflexiones de las Arq. Parés y Morales	
CINCO PALABRAS CLAVE	3. INTERESES DE MERCADOS FINANCIEROS
1. CIUDAD Y PRODUCCIÓN DEL ESPACIO	4. PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HABITAT
2. DESIGUALDAD / CAPITALISMO	5. DERECHO A LA CIUDAD

1. PRESENTACIÓN

La problemática urbana en nuestros países hoy en día tiene múltiples estadios de análisis en la que se puede mostrar una radiografía lo más cercana posible a ese espectro que caracteriza la urbanidad de carácter capitalista en las ciudades en América Latina. La voluntad política de las autoridades competentes para formular planes de desarrollo urbano para una ciudad democrática en todos sus ejes de desarrollo estratégicos, la existencia de entes que velen por el cumplimiento de tales líneas, la práctica de proyectos socio políticos con objetivos claros a mediano y largo plazo y la necesidad de un cuerpo legal sólido y eficiente que mantenga regulado las arbitrariedades que se presentan en los procesos de crecimiento y urbanización de las ciudades son solo algunos de los aspectos de urgente necesidad tanto con su existencia como con su implementación efectiva, justa, transparente e igualitaria en toda la geografía latinoamericana, mismos procesos que deben brindar participación democrática en la formulación de todos esos ejes antes mencionados.

La creación de espacios que brinden un fortalecimiento a los movimientos y sectores populares de cara a la participación activa y determinante por la creación e implementación de políticas, planes y proyectos, tendría como resultado a largo plazo un fuerte interés de parte de los sectores populares por incrementar su calidad de vida desde diferentes campos de batalla (porque solo así se les puede llamar entendiendo su situación), transformando y elevando su noción del trabajo, fortificando su conciencia que representa el acto creativo que realiza en el día a día, negociando aspectos fundamentales en los procesos de desarrollo del país como el actor indispensable que en realidad es, mejorando su realidad en múltiples dimensiones.

La ciudad puede ser entonces uno de los motivos en la actualidad más pertinentes para alcanzar esa elevación tan pretendida y siempre silenciada o coartada por el poder económico y sus detentores. La lucha por la ciudad no es una lucha únicamente por sus espacios, o por su distribución. Muy por encima de lo imaginado, la lucha por la ciudad tiene como eje fundamental el fortalecimiento de los sectores populares en todas sus versiones de educación, producción, activismo sociopolítico, organización interterritorial, etc. una nueva forma espacial de entender la ciudad, una que limite los procesos violentos de expulsión y segregación de las masas por poder adquisitivo, una que elimine esa inaccesibilidad de las grandes mayorías al flujo de circulación en los espacios que crea las ciudades actuales de carácter elitizado, una que tenga como principal enfoque la distribución equitativa de los territorios y los réditos (sustentables) que estos puedan generar.

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Al tener el control del poder económico, la presencia de los agentes financieros en los mercados condiciona medularmente la existencia de políticas públicas y un marco legal jurídico que le ponga límites a los intereses que estos entes poseen en el desarrollo de expansión de sus riquezas, que se traducen territorialmente en zonas comunes en las ciudades, gigantescos proyectos de urbanización residencial y comercial de carácter privado, y sobre todo que condiciona la posibilidad de accesibilidad y de un hábitat digno de millones de personas que no pueden competir contra esos procesos violentos de urbanización, sumergiéndose en la precariedad y círculo de pobreza que les proporciona los territorios ocupados (comúnmente en ilegalidad) en las periferias. Las políticas de suelo, vivienda y urbanización de Managua deben de ser resultado de procesos de participación entre muchos actores y no estar a la espera de la voluntad políticas que puedan tener en las altas esferas de la política nicaragüense.

Raul Zibechi, pensador y activista uruguayo, considera que “no se sale de la crisis sin conflicto, el cual debe ser constituido por la alianza de las estructuras de los gobiernos con los sectores populares, en términos de su reforzamiento intelectual, de activismo y de participación ciudadana directa. No se transita a un nuevo modelo solamente firmando decretos. El tránsito de a un modelo nuevo depende de un conflicto político, social y cultural de primer orden [...] el debate debe de centrarse en cómo fortalecer los movimientos sociales y sectores populares, reforzando sus políticas de acción. Los modelos de desarrollo de la mano de personajes allegados a las grandes corporaciones, a los conglomerados de empresas y a los

agentes financieros, solamente despolitizan a nuestras sociedades, desmantela la base social y entrega el desarrollo social, cultural y ambiental a los intereses perversos de actores capitalismo. Abandonar la base social es un suicidio estratégico”.

3. PROPUESTAS

Está claro, a como hemos visto, que la voluntad política, una que vele por el bien común de la sociedad, está siendo más que necesaria, pero este aspecto solo constituye un elemento de los que debe de valerse un proyecto o proceso realmente democrático de la gestión y desarrollo de una ciudad bien pensada. Se trata entonces fundamentalmente de fortalecer las relaciones de los pobladores con el Estado, independientemente que partido de gobierno se encuentre en turno, lo importante son las lógicas de relación y cómo éstas tienen que ser fomentadas y fortalecidas con ayuda de procesos, con otras instituciones como terciarios o por la misma auto-gestión y organización como comunidad en el territorio. Contribuir a esos espacios de concertación, gestión urbana asociada, quiere decir que ante un proyecto en específico de mejoramiento de un pequeño espacio en la ciudad se forma una asociación multilateral, un convenio a tripartita entre los sectores y movimientos populares organizados, el Estado, y otras organizaciones.

En este marco el concepto de Derecho a la Ciudad constituye uno de los instrumentos legales más avanzados en el mundo para la gestión democrática de una ciudad más justa, hacia el fortalecimiento y desarrollo de sus líneas estratégicas de desarrollo y de políticas públicas que la complementen. Es devolverle el derecho de planificar de la ciudad que democráticamente desea la mayoría de los sectores de la población, e iniciar procesos participativos y creativos que tenga como objetivo arrebatar ese privilegio que hoy en día lo ostentan clara y absurdamente los intereses corporativos, financieros y políticos de los países. Fortalecer los sectores populares con un instrumento jurídico como la Carta al Derecho de la Ciudad para Managua puede venir de la mano de ejes prácticos de trabajo como los establecidos en otros instrumentos elaborados en otros países, como en México:

1. **Disfrute pleno de los derechos humanos en la ciudad:** todos los derechos existentes y por existir, todos estos derechos se vinculan en el territorio porque es el territorio donde se realizan, tanto derechos civiles como políticos, como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
2. **Función social de la ciudad y la propiedad:** busca que no haya una especulación marginadora. Evitar la especulación del suelo para evitar segregación urbana.
3. **Gestión democrática de la ciudad:** tiene que ver con la construcción de espacios que democratizan la ciudad en todos sus aspectos, con consejos consultivos y deliberativos, consejos decisorios y generar otra serie de instrumentos que impliquen el control democrático de lo que hace el Estado con espacios de participación en la gestación de las políticas y de programas.
4. **Disfrute y capacidad democrática de la producción de la ciudad:** dicho de otra forma, producción social del hábitat, participación de la gente y control del proceso productivo de la misma. Abrir espacios sobre todo a los que no están incluidos o insertados económicamente en las ciudades.
5. **Uso responsable y sustentable de los bienes comunes:** diferenciar entre bien común y mercancía, propuesta reivindicativa a las lógicas de especulación, expansión, invasión, segregación, marginación, etc.



6. **Disfrute pleno de la ciudad.** Una Anti ciudad. Implica el rescate en todos sus aspectos del ESPACIO PUBLICO, en el aspecto funcional, cultural, en su aspecto simbólico, social. Lugar de encuentro de la gente, para manifestar libre, artística, social y culturalmente.

La apropiación del espacio es entonces un aspecto o elemento que le da un carácter político a la práctica del habitar la ciudad al ciudadano como actor social dentro de un todo urbano y a los sectores populares en general.